

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 239

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

Extracto:

**BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE LEY DECLARANDO DÍA DE
DUELO PROVINCIAL EL 15 DE MAYO DE CADA AÑO EN
CONMEMORACIÓN DE LOS CAIDOS EN EL ACCIDENTE DEL
LEAR JET EL 15 DE MAYO DE 1984**

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

Bloque Unión Cívica Radical «2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS»

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
27 MAY 2022	
MESA DE ENTRADA	
Nº 239	Hs. 12:00 FIRMA <i>[Firma]</i>



FUNDAMENTOS

El 15 de mayo de 1984 nuestra provincia sufría uno de sus episodios históricos más tristes. El Lear Jet de la gobernación caía sobre el Canal Beagle durante una feroz tormenta de nieve.

La aeronave estaba por finalizar el viaje desde la ciudad de Buenos Aires luego de que las autoridades provinciales que iban a bordo concluyeran con sus gestiones en la Capital Federal. Una de ellas, que trascendería para siempre la historia fueguina era la de comenzar a trabajar, con el entonces presidente y entrañable amigo del gobernador, Raúl Alfonsín, la ley de provincialización de Tierra del Fuego.

Este año se cumplieron 38 años de esa tragedia y todavía sigue vivo el recuerdo de quienes perdieron la vida en esa ocasión: el Gobernador del Territorio Ramón Trejo Noel y su esposa, Olga Luisa de Trejo; el ministro de gobierno Roberto Luis Campanella; el ministro de economía Fernando Diego García; el legislador territorial Ernesto Julio Löffler; el secretario privado del gobernador, Ricardo Luis Sica; el secretario general de la gobernación, Guillermo Marcilese; el delegado del Territorio en Buenos Aires Carlos Alberto Lisa; la asesora de acción social en Rio Grande Nora Ormiston; el sobreestante del Intevu Pedro Alberto Altuna y los pilotos Rodolfo Mario Pourrain y Mario Marconcini, que también era Director de Aeronáutica del Territorio.

Entendiendo que este episodio es parte de nuestra historia y que estos servidores públicos se merecen un constante homenaje es que solicitamos a nuestros pares acompañen este proyecto de ley.

[Firma]
Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

[Firma]
Liliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

Bloque Unión Cívica Radical «2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS»



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1º: Declárase día de duelo provincial el 15 de mayo de cada año en conmemoración de los caídos en el accidente del Lear Jet el 15 de mayo de 1984 a partir de la promulgación de la presente.

ARTÍCULO 2º: Establecer el izamiento a media asta del pabellón nacional y provincial, en todos los edificios de la Administración Pública Provincial en virtud de lo dispuesto en el artículo 1º de la presente.

ARTÍCULO 3º: Invítese a los municipios de la provincia a adherir a la presente ley.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Liliana MARTÍNEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas”